

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prev. 30 trim. Ult. y Etran. 72.  
Las suscripciones, anuncios y comunicados se  
admiten en la administración, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo  
en metálico, libraria ó sellos del correo á la  
administración, calle del Rubio, número 23,  
cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4403 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 11 DE DICIEMBRE DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

OBDULIO BRAVO VILLASANTE, ÓP-  
tico, ofrece al público su nuevo es-  
tablishment en la calle del Príncipe,  
número 10.

10000 Duros

de 4 a 6 por 100 anual sobre valores al  
portador. Príncipe, 15, tienda.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica los despa-  
chos dirigidos por el ministerio de Esta-  
do a los representantes de España en  
Roma y en Munich acerca de la actitud  
del gobierno con respecto al Concilio  
universal que se ha reunido en el Vati-  
cano.

Los párrafos de la nota enviada a Ro-  
ma que mas condensan las ideas del go-  
bierno son los siguientes:

En re los propósitos que, con razon ó  
sin ella, se atribuyen de público a los  
promovedores del Concilio, dos princi-  
palmente han alarmado á las potestades  
temporales: la declaración de la infali-  
bilidad del Sumo Pontífice, y la sanción  
de los anatemas fulminados en el Sylla-  
bus contra las ideas de la civilización  
contemporánea.

Ambos supuestos son sin duda, ya  
que no infundados, por lo menos pre-  
maturos. Ni se es prudente que el Padre  
Santo pretienda aumentar una au-  
toridad, de suyo casi omnívoda; ni será  
fácil que un Concilio, al reconocer la in-  
faliabilidad del Papa, cierre para siem-  
pre el campo á toda futura reunión de  
la Iglesia docente; i es natural, por otra  
parte, que poderes absolutos busquen  
más el aumento de su fuerza en el voto  
de asambleas deliberativas.

Esto en cuanto al primer punto. En  
cuanto al segundo, sean cuales fueren  
los precedentes, no cabe suponer que la  
Iglesia universal, reunida en momentos  
tan críticos y en ocasión tan solemne,  
olvide su propio interés hasta el punto  
de declarar incompatible su espíritu con  
el espíritu que infunde vida y vigor al  
mundo moderno.

De cualquier modo, para el caso nada  
probable de que la Iglesia católica, re-  
basando el límite natural de su alta ju-  
risdicción, pretenda invadir el dominio  
propio de los poderes temporales, el go-  
bierno está seguro de hallar en la ra-  
zon, en la opinión pública y en las leyes  
del Estado los medios necesarios para  
repeler sin encono ni flaquería toda in-  
trusión de ejena autoridad, así como  
para mantener en el respeto á todos sus  
súbditos y en la obediencia á todos sus  
funcionarios, sin distinción de clase ni  
de fuero.

En tal confianza, si bien se reserva el  
oportuno ejercicio de cuantos derechos  
le corresponden, no ha juzgado nece-  
sario por el momento adoptar medida  
alguna preventiva. España, como na-  
cion liberal, no quiere poner obstáculo  
á los actos legales de ninguna comisión  
religiosa, y como pueblo celoso de su  
dignidad no puede temer la intrusión de  
ningún elemento extraño en la esfera de sus  
instituciones ni en la marcha de sus  
poderes públicos.

En la nota enviada a Baviera se con-  
dena el espíritu en los siguientes pá-  
rrafos:

Que existan en el seno de la Iglesia  
católica personas, corporación y aun  
clases enteras inclinadas á ensanchar  
sin límite las atribuciones y autoridad  
de la S. S. pontificia, no es permitido  
dudarlo; que la infalibilidad del papa,  
declarada en absoluto, pudiera dar orig-  
en á graves conflictos, adelantando el  
espíritu invasor del clero y exagerando  
su propensión á intervenir colectivamente  
en asuntos políticos, es posible y  
aun probable; pero que en el estado ac-  
tual del mundo desconozca el pontificado  
su propio interés hasta el punto de  
provocar una declaración capaz de ena-  
jenar las voluntades y arrancarle el  
apoyo de los gobiernos que sostienen o  
respetan su combatido poder temporal,  
parece tan dudoso por lo menos como  
que el episcopado católico renuncie  
a toda su importancia, reconociendo  
en el pontificado romano una virtud que haría  
imposible todo futuro reunion de la Iglesia docente.

No menos estúpido sería ver converti-  
das en decretos conciliares las graves  
proposiciones del Syllabus. Semejante  
medida sería la declaracion oficial de  
una guerra sin tregua entre el católi-  
cismo y el espíritu de que proceden el  
derecho y las instituciones políticas de  
nuestro tiempo; declaración que podría  
dar por inmediato resultado la separa-  
ción absoluta del Estado y de la Iglesia  
en todas las naciones de Europa. La  
mejor sospecha de tal propósito ha bastado  
para que los gobiernos más favorables  
a la Iglesia y al pontificado se mantenga-  
naran retraidos, sin pedir ni desear inter-  
venicion alguna en el próximo Congreso  
católico, y para que los obispos alema-  
nes congregados en Fulda, compran-  
diendo a cada una trascendentales con-  
secuencias podían traer semejante acti-  
tud, hayan juzgado conveniente tran-  
quilizar los ánimos, declarando infun-  
do el temor de que el concilio univer-  
sal ponga en olvido las necesidades ac-  
tuales, e tratado de trasplantar á nuestra

época ideas, costumbres e instituciones  
de tiempos pasados.

Del mismo espíritu se hallan posidos  
sin duda los demás padres del futuro  
concilio; y solo por medios abusivos (á  
que seguramente nunca dará su asentimiento  
el venerable jefe de la Iglesia) se  
conseguiría establecer por sorpresa el  
ilimitado poder de la Sede Pontificia, ó  
obtener por artificio la condenación de  
las ideas que constituyen la esencia de  
la civilización contemporánea.

En tal confianza el gobierno de S. A.  
no ha creido conveniente faltar á sus  
principios liberales impidiendo la par-  
ticipación de los prisioneros españoles en  
las deliberaciones del próximo concilio.

Por el ministerio de Gracia y Justicia  
se han expedido tres decretos que hoy  
publica la Gaceta:

— Promoviendo á la plaza de teniente  
fiscal del tribunal supremo de Justicia,  
vacante por fallecimiento de D. Emilio  
Adán, á D. Crispulo García Gómez de  
la Serna, fiscal de la audiencia de Alba-  
cete.

— Promoviendo á la plaza de fiscal de  
la audiencia de Albacete á D. Juan Mi-  
guel Burriel, magistrado de la de Barce-  
lona.

— Y nombrando para la plaza de ma-  
estrado de la audiencia de Barcelona á  
D. Tomás Ramiro y Requejo, juez de pri-  
mera instancia de Soria.

La Gaceta de hoy publica un importan-  
te decreto del ministerio de Ultramar  
disponiendo lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara extensivo á  
las provincias de Ultramar el decreto  
de indulto de 10 de noviembre de 1868.

Art. 2.º Se exceptúan de los efectos  
del artículo anterior los reos que de  
cualquier manera hayan tomado parte  
en la última insurrección de la isla de  
Cuba.

El periódico oficial publica hoy la  
circular del ministerio de Hacienda que  
ayer anunciaron, diríjase á los jefes de  
la administración económica en las  
provincias para el exacto cumplimiento  
del reglamento que se ha expedido  
identificando los intereses particula-  
res con los de la administración pública,  
y procurando hacer olvidar, en esta  
época de verdadera libertad y progreso,  
la idea, demasiado arraigada por des-  
gracia, de que la administración es en-  
igmática de todo interés particular ó pri-  
vado.

La Gaceta de hoy publica varios plie-  
gos de condiciones para las subastas de  
las obras que se van á verificare en el mi-  
nisterio de la Gobernación.

Según las partes recibidas, ayer llovío  
en Ávila, Bilbao, Cáceres, Cuenca, León,  
Palencia, Valladolid y Zamora.

## SEGUNDA EDICION.

En el teatro del Liceo de Barcelona  
se está ensayando la última ópera de  
Vendri Don Carlos. La empresa del mismo  
teatro ha contratado al bajo español señor  
Rodas.

En el teatro Victor Manuel de Turin  
acaba de cantarse la ópera Guisemberga  
de Espoleto del maestro Sangiorgi. Se-  
gún los periódicos de Italia, esta obra  
que puede considerarse nueva porque  
no se ha cantado mas que en Espoleto,  
tiene inspiración, originalidad, invec-  
tiva y seguridad en la composición.

Los periódicos ingleses publican una  
curiosa estadística que sentimos no po-  
der insertar, de los siniestros mar-  
tos ocurridos en las costas británicas  
durante el año 1868. En este documento  
llaman muy principalmente la atención  
los grandes progresos introducidos, par-  
ticularmente en los aparatos, como en las  
asociaciones públicas y privadas dedicadas  
a la salvación de los naufragos. Para for-  
marse de una idea sucinta pero elo-  
quiente, bastará decir que pasan de 5000  
las personas salvadas de una muerte  
segura en el período indicado.

En París se ha dicho que el asesino  
Trappmann había asegurado á uno de sus  
guardianes que antes de 24 horas estaría  
en libertad. Evidentemente este rum-  
or carecía de fundamento.

Leymos en un periódico de París:

«Se dice que el Sr. Thiers se ha adhe-  
rido al centro derecho. Esta sería una  
adquisición importante; pero tenemos  
razones muy poderosas para creer que el  
célebre historiador continuará por aho-  
ra en el aislamiento político en que se  
ha mantenido durante la última legis-  
latura.»

Han cesado las cuestiones que tenían  
alejado de Berlín al conde de Bismarck.  
Su reconciliación con el rey Guillermo  
es completa y promete, según algunos,  
ser fonda en proyectos anexionistas,  
que constituyen la esencia política del  
célebre canciller prusiano.

Dícese que á no ser por la grave en-  
fermedad del príncipe Gorchakoff, la  
cancillería rusa habría pasado á todas

las potencias una nota desmintiendo  
que fomenta, como se supone, el mo-  
vimiento pánslavista, á fin de conver-  
tar en hecho consumado el pensamiento  
que acarrió Pedro el Grande de esten-  
der su imperio hasta Constantinopla.

Han sido absueltos de todo cargo y  
sobreseída la sumaria que se les venía  
siguiendo por el juzgado militar de Za-  
ragoza, los Sres. D. Marcelino Isabal,  
D. Matías Pérez y D. Francisco Preci-  
do, individuos del comité democrata-  
republicano, antes de los sucesos de esta  
capital, así como D. Manuel Lozano, co-  
mandante del primer batallón de vo-  
luntarios, y D. José Mozota y D. Matías  
Panzano, oficiales del mismo.

La comisión general de presupuestos,  
que estuvo reunida anoche desde las  
nueve hasta las doce, discutió el dictámen  
del ponente Sr. Rodríguez (D. Ga-  
briel), sobre la nueva organización del  
cuerpo de carabineros que, según se pro-  
ponía, pasaba á depender del ministerio de  
Hacienda.

El presidente del Consejo de ministros  
combatió el dictámen como inconveniente  
por ahora. El Sr. Ramos Cal-  
derón propuso que se autorizara al go-  
bierno á llevar á cabo la nueva organiza-  
ción del cuerpo de carabineros á lo  
que se opuso el ministro de la Guerra.  
El Sr. D. Gabriel Rodríguez defendió su  
dictámen y lo retiró después.

Se aprobaron también los capítulos  
13 y 16 del ministerio de la Gobernación,  
tal como estaban formulados por el go-  
bierno, siendo impugnados por los se-  
ñores Cuevas y Ramos Calderón, y á la  
vez el dictámen referente al capítulo 15,  
en el que se proponía la supresión de  
dos plazas de inspectores de correos, por  
el director del ramo.

El juicio celebrado ayer tarde entre  
el apoderado del Sr. Figueiroa, ministro  
de Hacienda, y el director de la Epoca,  
no ha resultado avenencia.

La junta directiva de la mayoría es-  
tuvo reunida anoche con el Sr. Rivero.  
Aunque parece que no se tomó acuerdo  
por no asistir algunos de sus individuos,  
se trató de hacer la elección de los indi-  
viduos que por haber pasado á altos  
destinos han dejado de formar parte de  
la misma.

Algunos periódicos se hacen eco del  
rumor que ha circulado suponiendo que  
en Lisboa había estallado una revolu-  
ción que obligó á embarcarse á la fami-  
lia real; pero el telégrafo nos trajo ayer  
noticias de aquella capital que desmienten  
esta sembrante suposición.

La Iberia descompone la suma de los  
vos que en pro y en contra tuvo el pro-  
yecto de ley concediendo sus pagas du-  
rante la emigración á los jefes y oficiales  
del ejército, calificándolos de la si-  
guiente manera. En contra 103. De es-  
tos, 43 unionistas; 38 republicanos; 16  
progresistas; 8 demócratas.

En pro: 74. De estos, 46 progresistas;  
22 demócratas; 5 unionistas, y un repu-  
blicano.

La Iberia tiene noticias de Biarritz,  
San Juan de Luz, Hendaya y otros pun-  
tos de la frontera francesa, que hablan  
del descaro con que se hace el contra-  
bando de guerra. En un hotel de Biar-  
ritz había 49 cajas de usiles que no pu-  
dieron ser apresados porque se supo que  
el vicecónsul de España en Bayona iba  
á hacer el embargo. En el mismo hotel  
se hallaba Eliot esperando á Cabrera ya  
debía llegar de un día á otro. La Iberia  
al hablar de estas cosas, lamenta que la  
política francesa sea tan débil para en-  
contrar á los pobres que no tienen recursos  
para contrarla, y tan indiferente  
cuando se trata de magnates.

Leymos en la Discusion:

«La Iberia sigue en sus trece. Ayer afir-  
mó con el mas soberano aplomo que muy  
pronto será soberano de España el duque  
de Génova, cuya candidatura, dice, gana  
cada dia mas terreno en la prensa y en  
la opinión pública.

Suponemos que al hablar así se refiere  
á el diario progresista á la prensa mi-  
nistral y á la opinión de su partido,  
que es lo cierto que su imberbe can-  
didato no tiene simpatías en ninguna  
otra parte.

El duque de Génova no será rey de  
España, diga cuanto quiera en contra-  
rio la Iberia.»

La Iberia que aseguraba ayer que to-  
dos los liberales honrados son par-  
tidarios del duque de Génova, sufri-  
ó hoy un nuevo desengaño en las pa-  
labras del diario progresista su correli-  
gionario el Eco del Progreso el cual dice  
terminantemente:

«El Eco del Progreso asegura que no to-  
dos los progresistas votarán al duque de  
Génova para rey niño de una nación  
mayor de edad y de aspiración.»

El fiscal en comisión de la capitania  
general de Castilla la Nueva, cita, llama  
y emplaza al Excmo. señor teniente ge-  
neral D. José Martínez Tenaquejo, para  
que se presente á responder de los cargos  
que la resultan en causa sobre escaso en  
el uso de licencia que disfrutaba en el

extranjero, y palabras inconvenientes di-  
rigidas por escrito al Excmo. señor capi-  
tán general de Castilla la Nueva.

Varios vecinos de Córdoba y su dipu-  
tación provincial han dirigido exposi-  
ciones a S. A. el Regente del reino, im-  
plorando el indulto del brigadier señor  
Polo.

Leymos en la Patria:

«Parece que entre la multitud de con-  
decoraciones concedidas en estos últimos  
días por el Sr. Martos, ha sido agraciado  
D. Manuel Alvarez Mariño con la gran  
cruz de Isabel la Católica.»

Dice la Politica:

«Para reemplazar al Sr. Roberts (don  
Maurolo), que parece haber sido separa-  
do del cargo de ministro plenipotenciario  
de España en los Estados Unidos, se ha  
blabla del Sr. D. Cipriano Segundo Monte-  
sinos.»

El Correo de teatros en un notable ar-  
tículo que firma el Sr. Navas, se queja  
de la tardanza que muestra el jurado  
para adjudicar los premios á los maes-  
tros que han presentado obras en el con-  
curso para la ópera nacional. La admis-  
ión de obras, después de varias pró-  
ximas, terminó en 31 de marzo, y el colega  
barcelonés estrena ésta demora de ocho  
meses, cuando las obras presentadas  
según sus noticias no pasan de diez.

En Nueva-York se ha formado un  
club cubano que es distinto de la junta  
que allí tienen los insurrectos y que lo  
preside D. Miguel Aldama.

Los periódicos americanos dicen que  
el padre Jacinto iba á dar una conferencia  
en la academia de Música de aquella  
población.

Un predicador protestante de Nueva-  
York que con frecuencia aboga por la  
causa de los insurrectos cubanos, el pa-  
dre Beecher pronunció la siguiente  
blasfemia en uno de sus últimos discursos:  
«No debéis dejar de amar á Dios  
porque no lo conocéis en persona. Es,  
poco mas ó menos como yo, y esto debe  
bastaros para amarle.»

Los periódicos de Nueva-York dicen  
que toma aspecto grave la cuestión de  
anexionar la isla de Santo Domingo á la<br

hora de decir á la diputación que en nombre de los emigrados portugueses y presidida por el desinteresado e independiente Leónel Távares, fué a cumplir su mandato por la victoria de los tres días de julio: «Tengo un solo hijo y con verdad puedo decir que no se de cuál soy más amigo, si de él o de vuestro general Sagasta».

Hace 28 años que soy amigo del mariscal Prim, y aprecio en el más alto grado su estimación y su amistad que da a su merecido y respetable mariscal Serrano.

Tengo en el mayor aprecio la verdadera amistad de que soy deudor al talento del señor infantante D. Sebastián.

Repeticidas veces he tenido la honra de recibir en París, en mi casa, al señor D. Francisco de Asís, y a su angusta esposa, la doña las mayores favor y consideración.

El primer acto de S. M., como reina, vé armarme caballero de la Orden de Carlos III, poniéndome el cuello el collar que había usado su augusto padre Sr. D. Fernando VII.

Concedíome la gran cruz laureada de San Fernando de que apenas se cuentan el once dignatarios.

Me envió el collar del toison de oro vacante por fallecimiento del emperador de Rusia Nicolás I.

Confirió a mi primera esposa, a mi hija y a la actual duquesa la banda de María Luisa.

¿Y cuál será la causa de tan extraordinaria concurrencia de deferencias, amistades y honorosas distinciones?

Pues no es otra cosa que la certeza que tienen todos esos personajes de que esto dispuesto mientras tengan vigor a empollar la espada y combatir por la independencia de mi país contra la unión de Portugal al coloso que nos habrá de absorber.

Nadie hay que me esceda en el ardiente deseo de ver las dos naciones peninsulares, independientes la una de la otra, constituir una sola familia, professar una sola política, presentarse en todas las cuestiones internacionales en la más perfecta armonía, ambas tan independientes en cuanto a sus nacionalidades y sus gobiernos, como unidas y emancipadas de toda influencia extranjera en sus relaciones con la política de Europa.

Pero se dice: ¿qué será de nuestra independencia sin el auxilio de los extranjeros? A tal pregunta responderé con un axioma de que tengo hace mucho tiempo una plena convicción: «El país que confia su independencia al auxilio extranjero, no es digno de ser independiente.»

Aprovecho esta ocasión para pedir al señor presidente del Consejo de ministros que no incomode por más tiempo á su colega de Justicia. Puede dormir tranquilo en su casa, porque yo le doy mi palabra de honor de que no corre el menor peligro la conservación del orden público. Todos mis camaradas, todos mis amigos saben que si alguien intentase derribar el ministerio por cualquier medio que no fuese legal o permitido por la Constitución del Estado, lo declararía mi enemigo y no le perdonaría nunca.

Deseo la dimisión del ministerio, y en este deseo creo que está coñigo la inmensa mayoría del país, porque su continuación en el poder deba en poco tiempo ser fatal al trono y a la nación, y sobre todo á nuestra independencia, pues que el gobierno tiene descuidada completamente la defensa del país.

Sobre este punto gravísimo intento tomaré estrechas cuentas al gobierno en la cámara de los Pares.

Lisboa 8 de diciembre de 1869.

DUQUE DE SARDANHA.

Los despachos telegráficos leídos esta tarde en las Cortes por el ministro de Estado, dicen así:

New-York, 10 (á las 9 y 53.—Madrid 10, 11 y 23).—Ministro de Estado, Madrid.—Asunto cañoneras terminando satisfactoriamente. Saldrán para Cuba en el acto las que están lisas.—LOPEZ ROBERTS.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dispuesto que se suspenda la publicación por segunda vez de la vacante del título de conde de Alburquerque.

Washington, 10 (Madrid 10, 2 y 30).—Ministro de Estado, Madrid.—Asunto cañoneras terminando satisfactoriamente. Saldrán para Cuba en el acto las que están lisas.—LOPEZ ROBERTS.

El consul de España en Oporto ha dado parte al ministerio de Estado, de haber encallado en las inmediaciones de la barra del puerto de Viana do Castelo el vapor español Argüelles.

El ayuntamiento de Sevilla ha solicitado del ministerio de Hacienda que se la ceda parte del edificio ex-convento de Santa María la Real de aquella ciudad para establecer en él las escuelas de primera enseñanza.

Anoche tuvo lugar en Lope de Rueda el estreno de una lindísima comedia en tres actos y en prosa, de D. Ildefonso Bermúdez, titulada *Cortesanos de chiqueté*.

Su éxito fue en extremo satisfactorio, habiendo sido llamado el autor al final de cada acto.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba:

Habana, 24 de noviembre. Se ha tratado recientemente de seducir a los negros de los ingenios inmediatos a Sazas para que se unan a los in-

surrectos; pero el complot fue descubierto, y los cabecillas arrestados y fusilados sumariamente.

Se ha celebrado el cambio del primer batallón del regimiento de la Princesa al teniente coronel del de la Reina, D. Juan Brulio y Montesinos.

El Sr. D. Ramón López Borreguero, antiguo y entusiasta empleado de Hacienda, ha presentado al gobierno una extensa y luminosa memoria sobre las reformas que sería conveniente acordar en tan importante ramo.

El diputado D. Eleuterio González del Palacio ha obtenido permiso de las Cortes para ausentarse de Madrid, para atender a asuntos importantes de familia.

El diputado Sr. Frasero ha obtenido un mes de licencia de las Cortes, para atender al restablecimiento de su salud.

El diputado a Cortes D. Eduardo Leon y Llerena, ha podido asistir a la sesión de hoy por hallarse bastante mejorado de la afección que le ha tenido enfermo cerca de un mes.

El estado, dedicado de su quebrantada salud, no le ha permitido á D. José Mantells y Nadal, continuar en el cargo que venía desempeñando en la contaduría del teatro nacional de la Ópera.

El *Times* de Nueva York da cuenta de haberse aplicado el castigo de azotes sin perjuicio de otras penas á cinco reos en New Castle (Estados Unidos). Debemos advertir, dice el *Cronista*, que los azotes se dan con unas disciplinas que tienen nueve ramas, y en el extremo de cada uno de ellos un gancho de hierro que se clava en la carne y la lacera del modo mas horrible. En inglés se le llama *cat or nine tails*, ó gato de nueve colas.

Los dueños de carriages de plaza que tienen adoptado el reloj contador del señor Gallardo, han anunciado al público de Madrid, que queda exenta de pago toda persona que al servirse, bien dentro ó fuera de la población, de dichos carriages, no baje inmediatamente el conductor la tablilla de alquiler. Ha sido un gran adelanto en dicho ramo el uso de estos aparatos que al par que garantizan los intereses del público evitan cuestiones y abusos por parte de los cocheros.

La comisión de alcaldes y mayores contribuyentes de la ciudad de Carmena, presidida por su diputado provincial, D. Francisco Javier Caro y Cárdenas, que hace dos días llegó á Madrid á gestionar cerca del gobierno varios asuntos de sumo interés para aquella importante localidad, ha tenido la más honesta y lisonjera acogida por parte del presidente del Consejo y de los demás señores ministros.

Muy en breve va á inaugurarse en esta capital y en uno de los sitios mas céntricos el *Veloz-club*, círculo deportivo y imitación de los de Francia e Inglaterra y en correspondencia con el de igual nombre de París.

En dicho círculo habrá picadero e hipódromo para veloces, sala de armas, tiro de pistola y todas cuantas diversiones la moda exija. Además, según nos han asegurado, dicha sociedad prepara un baile por convite para antes del carnaval.

En Huesca ha ocurrido un grave disenso entre los directores de dos periódicos políticos. El gobernador de la provincia ha intervenido particular y oficialmente entre los contendidos, y se cree que la cuestión no tendrá ulteriores consecuencias.

Hoy han salido de Zaragoza con dirección a Cádiz, 104 penados leves que voluntariamente se han alistado para pasar á Cuba.

Se ha dispuesto que el coronel de infantería D. Manuel Keiller, procedente del batallón de cazadores de Talavera, vaya á tomar el mando del regimiento de infantería de Navarra.

El coronel de infantería de reemplazo D. José Fernández ha sido destinado á tomar el mando del regimiento de Sevilla, vacante por ascenso de D. Ramón González Vega.

El 12 del actual probablemente saldrá de esta capital para tomar en Cádiz el vapor de la Habana el diputado Sr. Garretero.

Ha sido nombrado segundo jefe del apostadero de Filipinas el capitán de navío D. Juan Martínez Illescas.

D. Enrique Arliga y Bost ha sido nombrado segundo médico de la armada.

Han sido promovidos á primeros médicos de sanidad de la armada los que eran de la clase de segundos D. Matías Carbo y D. Angel Fernández y Nouvelas.

El diputado Sr. Soto está practicando activas gestiones cerca del gobierno para que los republicanos de Orense presos en la Carraca puedan volver al seno de sus familias.

Se ha autorizado al director de la escuela de Pintura y Escultura para que los premios á los alumnos consistan en medallas de bronce.

Los dos candidatos que se presentarán por la circunscripción de Gijón de Li-

mia en la vacante del Sr. Garretero son los señores Iglesias y Olivares, juez de primera instancia el primero y gobernador dimisionario de Orense el segundo.

La urea Pinta ha salido del puerto de Fernando Po con rumbo á la península, conduciendo á esta cincuenta y dos colonos que por falta de salud se han visto preceasdos á abandonar á aquellas mortíferas regiones, y treinta y siete deportados políticos de la isla de Cuba que pasan á Canarias.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido al director del Museo Arqueológico el crédito necesario para atender á los gastos que ocasiona la traslación á dicho establecimiento de varios objetos recolectados en diversos puntos con destino al mismo.

Ha sido nombrado jefe de administración de cuarta clase en la caja general de Depósitos D. Manuel Gutiérrez.

Ha sido confirmado en el destino de Inspector primero facultativo del ramo de Estancas el ingeniero industrial, D. Sergio Suárez.

El periódico anglo-americano el *Standard* publica el siguiente despacho:

Washington, 24 de noviembre. Las últimas noticias fidedignas, recibidas de la Habana, respecto de los insurgentes, presentan una gran decadencia en su causa y demuestran que no poseen ni un solo pueblo; habiéndose visto obligados á abandonar hasta Guaymá, asiento del gobierno de Céspedes. No hay duda que varios meses atrás el general Jordan ofreció entregarse á los españoles; no por su cuenta, sino por la de su gente de los Estados Unidos; la cual, según decía, se veía obligada á ponerse al frente en todos los combates; por cuya razón eran muy pocas, comparativamente, los soldados americanos que sobrevivían. Pero los cubanos impidieron la consumación del proyecto de Jordan, el cual por consiguiente, no pudo salir del país, y fué trasladado al estado mayor de Céspedes.

La cuestión del Alabama se halla otra vez sobre el tapete, y anuncian de Washington que el Sr. Motley, representante de los Estados Unidos ante la corte de Saint James, ha enviado al ministro de Estado un despacho en el que anuncia haber establecido nuevas negociaciones con el gobierno inglés para el arreglo de las indemnizaciones del Alabama, y añade que las disposiciones conciliadoras del Sr. Gladstone hacen esperar que dichas negociaciones tendrán esta vez un resultado satisfactorio.

El Sr. D. Pascual Madoz ha presentado hoy á las Cortes una exposición suscrita por gran número de catalanes, dirigida á la Asamblea que se elige al general Espartero para ocupar el trono vacante de España.

Esta mañana se ha presentado al ministro de la Guerra el capitán general de Granada Sr. Rey.

Han sido nombrados oficiales de la administración económica de Orense, D. Juan Vázquez Guerra y D. Fernando Alvarez.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión de hoy 11 de diciembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta la sesión á las dos de la tarde se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

El señor ministro de ESTADO dió lectura de un despacho telegráfico anunciando que las cañoneras construidas en Nueva-York estaban á disposición del gobierno español, y que de un día á otro salían para la isla de Cuba.

El Sr. FERNANDEZ VALLIN preguntó al señor ministro de Fomento si insistía en conseguir las universidades si se creaba la comisión de presupuestos aceptaba la conservación de las universidades.

El Sr. FIGUERAS preguntó al ministro de Hacienda si estaba asegurado el pago de los intereses de la Deuda correspondientes al semestre actual, y con qué recursos contaba para ello.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se pondría en conocimiento del ministro.

El Sr. MADOZ presentó una exposición de muchos habitantes de Barcelona pidiendo á las Cortes que elijan rey al que la Victoria.

El Sr. HERREROS dijo que aplazaba su interpellación sobre los actos del gobernador de Valladolid para el sábado próximo.

El Sr. PADIAL preguntó al señor ministro de Ultramar si estaba dispuesto a traer á las Cortes el proyecto de ley aboliendo la esclavitud.

El señor PRESIDENTE dijo que se pondría en conocimiento del señor ministro.

El Sr. ALVAREDA preguntó al señor ministro de Estado si era cierto que había separado á nuestro ministro en Washington.

El señor ministro de ESTADO contestó que no era exacto que el Sr. Lopez Robles hubiera sido separado de aquella plenipotencia, donde había prestado servicios recomendables.

El Sr. MUZQUIZ preguntó al señor ministro de Hacienda si tendría incon-

veniente en traer á las Cortes los documentos relativos al expediente del empréstito de los mil millones, que aún faltan en el expediente.

El señor ministro de HACIENDA dijo que se alegraría que todos los señores diputados examinasen el expediente, que seguirá en la secretaría de las Cortes. Y en cuanto á los documentos del resto de la operación, dijo que aún no estaba terminada, pero si en vía de ultimarse satisfactoriamente.

Explicó las vicisitudes porque ha pasado la contratación de suministros tan considerable, espuso la conducta plausible de la banca extranjera en pro de la revolución española, conducta que era de agradecer mas que la seguida por la banca española; presentó las bases del contrato en las que constaba que el Estado entregaba los títulos á responder del empréstito á 30 y 31; que el interés del empréstito no pasaba del 11 por 100, y que este contrato no hubiera podido hacerse si se hubiera establecido el impuesto sobre la renta porque hacia cambiar las condiciones.

Y terminó diciendo que las operaciones realizadas correspondientes al empréstito pueden examinárselas los señores diputados no pudiendo suceder lo mismo con las que están pendientes, porque era sabido que estando en curso no debían someterse al examen público, asegurando que una vez terminadas no dudaba en anticipar que serían menos costosas al país que otras operaciones realizadas por la administración derrocada en septiembre.

El Sr. MUZQUIZ preguntó al señor ministro si tenía inconveniente en llevar al Congreso la liquidación de la parte ya contratada y realizada.

El señor ministro de HACIENDA dijo que la pediría á la comisión de Hacienda en París y la enviaría á las Cortes.

El Sr. MUZQUIZ anunció una interpretación sobre este punto.

El señor ministro de ULTRAMAR, contestando á la pregunta del Sr. Padial, dijo que el gobierno, fiel representante de la revolución, se propone, y ya lo había dicho, que se desapareciese la esclavitud, y que para conseguirlo se estudiaban los medios oportunos.

El Sr. CASTELAR obtuvo la palabra para esclarecer su interpelación.

Empezó por decir que se levantaba á pedir que entre todos se fuese el reino de la legalidad.

Recordó que sucesos pasados dieron al gobierno una dictadura legal, y que el gobierno había abusado de ella.

Censuró también la conducta de la mayoría, que á pesar de ser hija de la libertad, parecía como que la libertad le hacía daño, y huió la publicidad para tratar en sesión secreta del advenimiento de un rey, miembro de una familia enemiga de nuestra patria, y niño por quien tenían preso en una jaula de oro.

Dijo que también se había atrapellado al magisterio como lo hizo el gobierno de González Brabo, habiendo sido arrojados de sus escuelas los maestros por el solo hecho de ser republicanos, cuyos hechos citó, aludiendo al liberal ministro de Fomento.

Consuró también la conducta del señor Ruiz Zorrilla, que con todo su espíritu liberal se había vuelto al llegar á la Iglesia, y había dado una circular tan soñística como la del Sr. Sagasta, declarando á la inteligencia en estado de sitio.

En concepto del orador, todo lo hecho por el gobierno lo hizo para restaurar el prestigio monárquico, cuyo principio lo había despreciado después con la desdicha candidatura que apadrinaba, y por la cual habían perdido la compañía de los Sres. Ardanaz, Silvela y Topete, y no habían perdido la del Regente por que éste tenía preso en una jaula de oro.

Dijo que también se había atrapellado al magisterio en la historia, arrancando grandes aplausos.

No acertaba á explicarse, después de intentarse por el gobierno restablecer la monarquía, cómo se hablaba del duque de Génova.

Aseguró que la monarquía de Victor Manuel había significado en otro tiempo la unidad y la independencia de Italia, pero hoy no significa nada porque está perdida.</p

seguridad y su vida, y si inspiran las más temidas males de los vencidos insurrectos, mas debían inspirar la victoria de los malvados, porque no se trataba ya de republicanos y carlistas, sino de los asesinos que mataban en Fuentesaúl y en Tarragona.

El gobierno había proclamado la libertad, pero no la libertad de los criminales.

En épocas normales fácil es gobernar y que el gobierno se encierre en reglas fijas, pero cuando todos los elementos perturbadores se aunen para alterar el orden, hay que suprir con medidas extraordinarias la insuficiencia de las leyes hechas para sancionar las ordenanzas.

Negó que el gobierno hubiera abusado de sus facultades, pues una orden dada por el ministro de la Guerra contra criminales, se había interpretado mal. Si habían podido confundirse a los criminales de Fuensant, con las facciones carlistas, culpa es de los que quisieron encender la guerra civil.

El gobierno se había limitado a aplazar la ley del año 21 a los casos de fuerza armada, y no ha hecho dormir más lágrimas que a aquellos que han cometido delitos comunes. Ni en Barcelona y en Zaragoza, ni en Valencia, donde hubo lucha, se nos dejaron una sola gota de sangre. El gobierno se había salido de la ley para ser clemente y bien lo podían conocer los diputados republicanos, que rebeldes por confesión propia y por la de sus amigos, no llevaban la cadena del presidiario.

Sostuvo que la conducción de los prisioneros a la Carraca había sido beneficiosa para ellos, y que los tribunales que han juzgado a los insurrectos son competentes, pues no han de quedar impunes los delitos mientras no haya juzgado conforme a la ley que votan las Cortes.

No era cierto que el gobierno hubiese negado un arbitrio al ayuntamiento republicano de Zaragoza para matarle de hambre, sino que el ayuntamiento repudió sus obligaciones más sagradas y cuando estaban a punto de quedarse los lastellos niños espósitos sin alimento y cuando se iba a despedir a los enérmos de los hospitales, ese ayuntamiento quiso que se aprobaran un arbitrio que era una contribución a los propietarios para comprar cuatro mil fusiles.

La suspensión de garantías no había ocasionado vejámenes alguno a las personas pacíficas; no había suprimido más periódicos que los que querían convertirse en gaceta de la insurrección.

El gobierno no había llamado a ninguna ley suprimiendo la milicia, porque estaba organizada sin conformidad a su ley orgánica; pero además el gobierno no ha disuelto la milicia más que donde se había sublevado o donde había desobedecido las órdenes de sus jefes naturales los alcaldes o donde había hecho manifestaciones contrarias a las instituciones y a la soberanía de la nación.

No se habían restablecido antes las garantías constitucionales, porque hasta hace poco tiempo no habían desaparecido las consecuencias inmediatas de la sublevación, y al fin a los oradores republicanos, el ministro cree que no han despachado aún.

A demás aun están los Hierros alzados en armas.

Combatía la interpretación que daba el Sr. Castellar de los derechos individuales no distinguiendo la esencia del derecho de la práctica del mismo. El quería los derechos individuales concediendo sus ventajas y sus inconvenientes.

Dijo que feliz caso dito era el duque de Génova, contra el cual no se podía decir nada malo y para acusarle era preciso acudir a su abuso.

Preguntó si los que le criticaban por querían traer aquí un Felipe II, cosa que no lo podían desechar los que se llamaban demócratas.

Por último, aconsejó a los republicanos que abandonaran la senda de la inesperanza y de las ilusiones de la juventud.

Terminado el discurso, se suspendió este debate y se levantó la sesión.

Eran las siete.

Ayer tarde a las cuatro llegó a Madrid procedente de Cádiz y bajo partida de registro el Sr. D. Luis Iratxeta, secretario del señor obispo de la Habana. En la estación le esperaba un agente de la autoridad que le condujo a las prisiones de San Francisco en calidad de detenido. Tan pronto como el señor ministro de Ultramar tuvo noticia de la llegada de dicho señor, le hizo comparecer a su presencia disponiendo el Sr. Boero que el expresidente detenido fuera puesto en libertad, como efectivamente lo fué a las diez de la noche última.

Anoche se inauguró el nuevo teatro-café establecido en la calle de la Madera, número 8, con el título de Calderon. La compañía que en él actúa es de zarzuela y merece los aplausos del público.

Según noticias oficiales en el día de hoy ha anclado en el puerto de Lisboa la escuadra inglesa, compuesta de 14 grandes buques.

Según nuestras noticias carece completamente de fundamento la noticia dada por algunos periódicos de que va a ser separado nuestro representante en los Estados Unidos Sr. D. Mauricio López Robert, pues creemos que el gobierno no ha pensado en semejante cosa.

Hoy no ha habido consejo de ministros.

Esta tarde i última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris 10.

Según las últimas noticias de Florencia, el general Claidh ocupó base de nuevo en la formación de un nuevo ministerio. Ignorase si lo conseguirá.

En el Cuerpo legislativo se trata de la cuestión de incompatibilidades parlamentarias.

Se ha publicado la Memoria sobre la situación del imperio. Hablando de España dice que el gobierno francés ha reprobado la neutralidad, absteniéndose de ministrarse en las cuestiones interiores como en la relativa a la elección de monarca, y confía que España seguirá reorganizándose en el interior.

En la bolsa de hoy se han cotizado: El 3 por 100 esterior español, a 26 1/2.

El 3 por 100 francés, a 72-70.

El 4 1/2 por 100 id., a 103.

El 5 por 100 italiano, a 55-95.

Londres, 10.

Consolidados ingleses de 92 1/4 a 3 1/2.

Amsterdam 10.

El 3 por 100 portugués, a 33-50.

Florencia 9.

Asegurase con referencia a noticias de Roma que la mayoría de los obispos a li reunidos es favorable a la infalibilidad del Papa. Añádese que el obispo de Orleans, Sr. Dupanlois, va a ser objeto de una gran oposición.

Ya se conoce el discurso que pronunció ayer Su Santidad. Dice que se congratula de que estén reunidos en Roma tantos prelados, con objeto de dar a conocer a los hombres el camino que conduce a Dios, apartando los del falso saber humano, y que es preciso conjurar la impiedad que lucha incesantemente aunque en vano contra la Iglesia.

El 6 de enero se celebrará la segunda sesión del concilio.

Paris, 10.

Hoy ha celebrado otra conferencia con el emperador el Sr. Olivier. Atribuyéssse grande importancia. Con este motivo sigue hablando de crisis ministerial, indicando como probable la salida del gabinete del Sr. La Tour d' Auvergne para ir a desempeñar el cargo de embajador en Londres.

Londres, 10.

Las noticias de los Estados Unidos hacen esperar que pronto el gobierno anglo-americano permitirá que saigan las canoneras construidas en Nueva York por cuenta de España.

San Petersburgo, 10.

Con motivo de celebrarse el aniversario secular de la orden de San Jorge, el czar ha pronunciado un notable discurso dando a entender que mejoran las relaciones entre las cortes de San Petersburgo y Berlín.

Elo. encs. 9.

Sigue la crisis. Tratas ahora de la formación de un gabinete Lanza-Caldin; pero hay muchas dificultades para su entrada en el gabinete. Falta.

Ha sido destinado al batallón de cazadores de Albuera, el teniente coronel primer jefe del segundo batallón del regimiento de infantería de Cuchica, don Diego Martín Bolívar.

Ha sido declarado en situación de reemplazo el teniente coronel primer jefe del batallón de cazadores de las Navas, D. Enrique Sánchez Manjón.

Ha sido declarado en situación de reemplazo el capitán general de este distrito, los jefes y oficiales del batallón de cazadores de Béjar que acaba de llegar a Madrid.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Ávila D. Máximo Verdier, que lo era electo de la de Canarias.

En el viaje de recreo que durante los días de Pascua realizó el Sr. Ruiz Zorrilla visitó las provincias de Albacete, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, Lérida y Zaragoza, en la primavera próxima parecerá que verificará otro por las provincias de Andalucía.

Ha sido nombrado oficial de la dirección general de Contabilidad D. Felipe La Chica.

Por la dirección general de Rentas se han dado las instrucciones convenientes a las provincias para llevar a efecto desde el primero de enero próximo el desmantecamiento de la sal.

Por el ministerio de la Gobernación se han pedido ya a todos los centros oficiales los datos necesarios para proceder a la impresión de la guía de toros para el año próximo.

Ha terminado en la dirección de Estadística las oposiciones para cubrir las 20 vacantes de escribientes que había en dicha dependencia.

El director general de Obras públicas no ha regresado a Europa con el resto de sus compañeros de viaje, pues ha continuado a Siria, proponiendo visitar la ciudad Santa, donde debe encontrarse en la actualidad.

El Sr. Merelo, director general de Instrucción pública, y los demás individuos que asistieron a la inauguración del canal de Suez, representando al ministerio de Fomento, deben reunirse uno de estos días en París, con objeto de regresar juntos a esta capital.

Siguen sin interrupción las presentaciones de insurrectos.

La batida de los insurrectos en la Ciénaga de Zapata, fué una de las más completas que han recibido desde el principio de la guerra. El número de muertos

que han tenido pasa de doscientos; todo el terreno está cubierto de cadáveres insepultos; los heridos fueron muchísimos, y los pocos que lograron escapar con vida, huyeron hacia las Cinco Villas en partidas de seis a ochenta, para evitar así mejor la persecución de nuestras tropas.

Los rebeldes han querido pillar el asunto diciendo que eran los chinos los que estaban en la Ciénaga, sin duda por lo cercana que se halla a la ensenada de Cochininos; pero aun cuando es cierto que allí habita muchos hijos del imperio celeste, puesto que fueron hechos prisioneros más de 1000, también lo es que entre los encontrados muertos por aquéllos fangales había blancos, mulatos y negros. El escarmiento ha sido terrible y contribuirá mucho a acelerar el desenlace del sangriento drama que hace más de un año se está representando en esta Isla.

El Sr. D. Emilio Santos, intendente general de Hacienda, acaba de alistarse como simple voluntario en el tercer batallón de voluntarios de la Habana.

Se ha dispuesto que se forme una comisión encargada de examinar las ordenanzas e instrucciones de aduanas y proponer un proyecto que armonicen los intereses del comercio y de la Hacienda en priñero de enero, en cuyo dia queda desestancada la sal.

El conde de Balmaseda ha dado en Santiago de Cuba la siguiente proclama:

Cuando me hice cargo del mando de este departamento, os mandé una proclama manifestándoles que perdonaría aun a los que, habiendo peleado como soldados, quisiesen acogerse a la autoridad del gobierno español, y que castigaría severamente a los que no se arrepintiesen, y hoy os vuelvo a dirigir mi voz para hacerlos saber el resultado de aquella allocución.

Entre los ríos Coatreraestre, el Cauro y el Cuartón de Hongolosongo hay más de doscientos cadáveres hechos por mis trapas; en el cuartón de las Yaguas más de ochenta y en Baire, la Venia de Casanova, Jiguani, Palma, Soriano, el Aserradero y el Cobre más de cuatrocientos individuos se han acogido a los destacamentos, en los cuales mis soldados comparten sus medicamentos y raciones con vuestros hijos.

Escoged el camino que queréis seguir, y así como en el de la obediencia a las autoridades legítimas encontraréis el perdón de vuestras faltas y una acogida benévola, en el de la perversidad y el incendio y la devastación también habréis el castigo de vuestra conducta.

Abandonad a vuestros jefes, que solo anhian la destrucción del país, y acordad os que la misión que me está confiada, de perdonar al arrepentido y de castigar al culpable, la seguiré en lo sucesivo con la misma constancia que hasta aquí.—Vuestro comandante general.—El conde de Viamaseda.

Cuba, 12 de noviembre de 1869.

El ayuntamiento de Almogia, Málaga, ha solicitado del ministerio de Hacienda se le ceda la casa Cilla decimal de la propiedad del Estado con destino a escuelas públicas.

La lista de las vacantes de diputados, a cuya provisión debe procederse, leída esta tarde en las Cortes, es la siguiente:

En León una vacante por haber obtenido un destino D. Mariano Alvarez Acevedo.

En Lorca (Murcia) una vacante por incompatibilidad de D. Feliciano Herreros de Tejada.

En Huesca una vacante por incompatibilidad del capitán general de este distrito, los jefes y oficiales del batallón de cazadores de Béjar que acaba de llegar a Madrid.

Ha sido nombrado beneficiado de la catedral de Ávila D. Máximo Verdier, que lo era electo de la de Canarias.

En el viaje de recreo que durante los días de Pascua realizó el Sr. Ruiz Zorrilla visitó las provincias de Albacete, Valencia, Castellón, Tarragona, Barcelona, Lérida y Zaragoza, en la primavera próxima parecerá que verificará otro por las provincias de Andalucía.

Procedentes del presidio de Valladolid y de otros establecimientos penales han llegado esta mañana a Madrid 240 penados del ejército que se hallaban estinguendo sus condenas, que les fueron impuestas por delitos leves, los cuales han salido esta noche para Cádiz con el fin de embarcarse en el próximo correo para incorporarse al ejército de Cuba en concepto de voluntarios, con otros 400 individuos de la misma clase y procedencia que acaban de llegar a la referida ciudad de Cádiz.

Hoy se ha recibido de Portugal el siguiente despacho telegráfico que parece tiene carácter oficial.

Lisboa, 10.

Dede desconfiar de cuantas noticias se remitan de aquí que no tengan carácter oficial. Teniendo como tiene el gobierno la confianza del rey y de la nación, permanece tranquilo y seguro en su puesto constitucional.

En Lisboa han circulado con profusión proclamas en sentido republicano que empezaban así:

«Ciudadanos: Un deber de honra nacional os llama a las armas.

«A las armas contra el palacio.

«A las armas contra la Corona.

«A las armas contra el rey.»

Después siguen diferentes insinuaciones injuriosas contra el jefe del Estado y una relación de las excentencias del gobierno republicano, terminando de esa manera:

«Corramos, pues, á las armas y sea nuestro grito de guerra: ¡Fuera el rey!

«Viva la República!»

Está completamente terminada la clasificación de los profesores que resultan

excedentes por la supresión de las escuelas de Bellas Artes, y la mayor parte de ellos han percibido ya los haberes devengados que por tal concepto les corresponden.

Una vez aprobado el proyecto relativo a la construcción de escuelas públicas en todos los ayuntamientos de España, se piensa en dotarlos del material necesario para que pueda darse la educación elemental de la manera más rápida. A este fin se está en tratos por el ministerio de Fomento con varios industriales, entre otros un alemán que se propone facilitar el material a precios fabulosamente baratos, haciendo uso de nuevos sistemas que a esta condición reúnen la de una exactitud perfecta.

El ayuntamiento de Antequera ha solicitado del ministerio de Hacienda la restitución a su caudal de propios de la laguna salada denominada Fuentes de piedra.

Por la dirección general de Rentas se ha pasado á la de Propiedades y derechos del Estado los inventarios de los edificios y enseres de las fábricas de sal, para que se incaute de ellos en priñero de enero, en cuyo dia queda desestancada la sal.

El conde de Balmaseda ha dado en Santiago de Cuba la siguiente proclama:

Cuando me hice cargo del mando de este departamento, os mandé una proclama manifestándoles que perdonaría aun a los que, habiendo peleado como soldados, quisiesen acogerse a la autoridad del gobierno español, y que castigaría severamente a los que no se arrepintiesen, y hoy os vuelvo a dirigir mi voz para hacerlos saber el resultado de aquella allocución.

Entre los ríos Coatreraestre, el Cauro y el Cuartón de Hongolosongo hay más de doscientos cadáveres hechos por mis trapas; en el cuartón de las Yaguas más de ochenta y en Baire, la Venia de Casanova, Jiguani, Palma, Soriano, el Aserradero y el Cobre más de cuatrocientos individuos se han acogido a los destacamentos, en los cuales mis soldados comparten sus medicamentos y raciones con vuestros hijos.

Las noticias que se han tenido hoy de Florencia dicen que la crisis ministerial continúa en extremo laboriosa, en vista de lo que se crea que Menabrea formó el nuevo gabinete a condición de disolver el Parlamento.

Esta mañana ha celebrado el general Prim una larga conferencia con el Relojante, a la cual se atribuye grande importancia.

Definitivamente el martes próximo tendrá lugar en el teatro Español el beneficio del popular actor Mariano Fernández, para el cual se han hecho ya muchos pedidos de localidades. Se pondrán en escena en dicho dia dos obras eminentemente cómicas, que son la comedia del Sr. Pina «La caza de los diablos» y la arreglada por el inolvidable Ventura de la Vega «El héroe por fuer

## DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 12.—Domingo III de Adviento.—La Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico y San Donato y compañeros mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde continúa la novena de la Virgen de la Concepción. A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Esteban Rodrigo Labarta, y por la tarde en los ejercicios será orador el padre José Montalban.

En la parroquia de San Andrés y en la iglesia de Jesús Nazareno se celebrará la fiesta de la Inmaculada Concepción con misa solemne y sermón, que predicará en la primera D. Mariano Puyol y Anglada y en la segunda D. Jaime Cardona.—La congregación del Santísimo Cristo de San Ginés celebra en su capilla a María Santísima en el misterio de su concepción inmaculada, con misa solemne, manifiesto y sermón, que predicará D. Juan Francisco Guerra; por la tarde se cantarán completas antes de reservar y al anochecer darán principio los ejercicios de adviento y dirá la plática D. Joaquín Corral.—En la parroquia del Buen Suceso habrá misa solemne a las diez, con manifiesto y sermón, que predicará el padre Montalban, y por la tarde en los ejercicios de Domingo dirá la plática D. Martín Villar.—Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la Concepción, y servirán oradores: en Italianos D. Casimiro Pas en la misa mayor y en los ejercicios de la tarde el padre Tornos; y en el oratorio del Olivar dirá el sermón en los ejercicios D. José Vigier.—Terminan las novenas de la Purísima y predicarán: en el oratorio del Espíritu Santo D. José Joaquín de Castrana en la misa solemne y D. José García Grande en los ejercicios de la tarde; y en las monjas de la Latina predicará por mañana y tarde D. Gregorio Montes.—En la iglesia del Colegio de Niñas de Loreto continua la novena de su escuela titular, y será orador en los ejercicios de la tarde D. José Díaz Alvaro.—En las parroquias habrá misa cantada con sermón sobre el evangelio del día, y por la tarde ejercicios con manifiesto y sermón, que predicará en el Carmen Calzado don Ignacio Silva y en los Servitas D. Bolesfaco Herrero.

## ANUNCIOS.

**AVISO.** El caballero que el domingo 5 compró un pantalón en el bazar de ropas holgas, prendas, 21 y 22, se servirá pasar a recoger una cantidad que dio demás. 1

**DARTIDA DOBLE ORIGINADA.** DE la sencilla, declarada de testo, apilada a la Hacienda pública, con comprobaciones y simplificaciones considerables reconocidas, compuesta y aplicada por D. Vicente de Villazón. Se vende en la librería de Cuesta 48 rs. y en provincias 4 rs. 1

**JUNA JOVEN DE 28 AÑOS,** CON LEche de quince días, desea er ar en casa de sus padres o en su casa. Calle del Calvario, números 19, 21 y 23, abastillat, darse razón. 1

**SE VENDE UNA CASA EN GETAFE,** Calle de la Arboleda, num. 6. Cos d hace seis años 8650 rs. va y se gastaron 4000 rs. en su mejora. Se venderá por rebaja considerable y los que deseen comprarla pueden tratar con don Valentín Benavente, vecino de dicha villa. 1

**LA PRIMITIVA CONGREGACION** DE la Purísima Concepción y rezo diari, del Santo Escapulario del Carmen, establecida en la iglesia parroquial de San Cruz de esta corte, celebra función a su patrona en el misterio de su inmaculación, mañana domingo, a las diez y media de la mañana, con misa mayor y sermon, que dirá el presbitero Sr. D. Ignacio Villilla, te midiendo con la salve cantada en el altar de Nuestra Señora; autorizadas estos cultos la real presencia de S. D. M. manifiesto.

Se suplica a todos los fieles y especialmente a los señores congregantes, la asistencia a estos religiosos cultos.

**CE NECESITA UN DEPENDIENTE** muy capaz para el mostrador, en el establecimiento de ropa blanca de la calle del Carmen, esquina a la de Tetuan. Los honorarios serán con arreglo a su disposición.

**FRANCISCA GONZALEZ SOICITA** un cuarto para casa o para fuerza; es provincia de Madrid, num. 12, principal interior. 1

**LUSTRE ESPECIAL AMERICANO** para los brillantes del planchado.—Horno de la Mata, num. 15, horboristo-gisca.

**SEIS RETRATOS INMEJORABLES** de Sra. M. Ferrer, Visitacion, num. 1, esquina a la del Príncipe.

**ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO,** a mesas de ministro, Justicia, 13, pral.

**ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.** Caballero de Gracia, 40, segundo.

**SE ARRIENDA EL COLISEO DE LOPO** en Valladolid. Dirigir las propuestas a D. Ramón Díaz de Durana, en dicha ciudad y casa teatro de Lopo.

**COLEGIO ESPECIAL DE PÁRVULOS** Ceclambos 20, desde dos a seis años. Colmillo, 7, pral.

**EN CASA PARTICULAR SE CEDEN** una sala y gabinete con alcoba, muy bien amueblados, d uno 6 d's cabillas de posición; sitio céntrico. Informarán, postigo de San Martín, 11 y 13, portero.

**PRÓXIMO Á LA PUERTA DEL SOL** se ceden dos gabinetes: precio baratísimo. Precio, 2, 90 rs., cada uno.

## AVISO.

Sedes un médico-cirujano que quiere hacer viaje desde Bilbao á Buenos-Aires á bordo de la barca Atz, que saldrá á fines del presente mes ó principios de enero.

A falta de médico-cirujano se admitirá un cirujano.

Para tratar de ajuste y condiciones, dirigirse en Madrid á D. Julian Martínez de Pinillos. Cervantes, 6, segundo, y en Bilbao al Sr. Sanjines, subrincón.

## VINOS DE PASTO.

Valdepeñas superior, de propia cosecha, a 18 y 20 rs. arriba y un real botella. Atocha, 28, almacén de vinos.

## VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa en esta capital, calle del Almendro, num. 21, cuya planta es de 3456 pies cuadrados y produce anualmente 10000 rs. Del precio y demás condiciones se informará en la calle del Amor de Dios, num. 19, cuarto tercero.

**ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO** por quince días. Soldado, 1, duplicado, segundo derecho.

Martes, jueves y sábados, de 2 á 5 de la tarde.

## MALES SECRETOS.

SE CURAN CON

prontitud, economía y reserva, en la clínica especial, única de su clase en

España. Barrio Nuevo, 11, entresuelo

izquierdo, de doce á ocho.

## RELOJERÍA.

D. Isaac Justo y Villanueva, relojero del observatorio astronómico, posee en conocimiento de sus numerosos amigos y parroquianos, haber recibido un elegante y variado surtido de relojes de bolíllito, cuadro y sobremesa de todos precios, según pudiera enterarse los que gusten pasar á verlos en su establecimiento calle de Silva, num. 40 y 42.

**A BENEFICIO DEL ASILLO DEL PAR-** DO se rifó el próximo dia 23 del presente, un magnífico cronómetro de oro y cadena igual. Dichos objetos están de manifiesto en la relojería de E. Cotilla, calle de Alcalá, num. 5.—Precio del billete, 2 rs.

## EDICION OFICIAL DE LA INSTRUCCION

ión relativa al modo de proceder para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública. Se vende a 3 rs. en la portería de la dirección general de Contribuciones y en las de todas las administraciones económicas de las provincias.

## APROVECHAR LA OCASIÓN.

Acetinas sevillanas á 10 rs. batalla. Calle de la Justicia, 19, esquina á la de la Flor Alta.

**ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS** elegantes y modernos de París, un comedor de roble tallado y alfombra de lujo, Capellanes, 14 y 16

## MAZAPAN LEGÍTIMO

DE TOLEDO, EN COMISIÓN.

Plaza del Progreso, num. 12, molinos de chocolate de Ranero.

## DINERO

al 1 y medio por 100 sobre alhajas siendo la cantidad crecida.

Se empejan y compran papeletas del Monte de Piedad, dandomas que en ninguna otra casa. Espoz y Mina, num. 7, principal derecho.

## ENOLATURO DE ACÓNITO

Y CANCHALAGUA.

Este medicamento es especial para fluidificar y atemperar la sangre en todos los padecimientos sanguíneos, como anginas, toses, bronquitis, erupciones, congestiones etc. Farmacia del doctor Arribas, Jacometrezo, 32, Madrid. Frasco, 14 rs.

## CIE HA TRASLADADO DE LA CALLE

de Alcalá á la del Arzobal, 11. Triviso. Estas muñecas sin dolor por el apartado Triviso tiene dientes y dentaduras sin muñecas ni resorte.

## VINO DE LA TIERRA A 4 RS.

cuartilla; Valdepeñas añejado 4 ½ rs. id. a domicilio. Olimo, num. 13.

## TARJETAS EN EL ACTO.

3 rs. 100. Luna, 10, litografía

## DINERO

al 1 y medio por 100 sobre alhajas siendo la cantidad crecida.

Se empejan y compran papeletas del Monte de Piedad, dandomas que en ninguna otra casa. Espoz y Mina, num. 7, principal derecho.

## ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO

cuartilla; Valdepeñas añejado 4 ½ rs.

## TARJETAS EN EL ACTO.

3 rs. 100. Luna, 10, litografía

## DINERO

al 1 y medio por 100 sobre alhajas siendo la cantidad crecida.

Se empejan y compran papeletas del

Monte de Piedad, dandomas que en

ninguna otra casa. Espoz y Mina, num. 7, principal derecho.

## ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO

a mesas de ministro, Justicia, 13, pral.

## ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.

Caballero de Gracia, 40, segundo.

## TURRON LEGITIMO DE JIJONA Y

peladillas de Alcoy, del apredido Luis Mira, carretera de San Gerónimo, 11, pasaje del I.º, entrada al café de Ma-

drid, único despacho en esta capital.

## VINO.

NUEVAS CLASES SUPE-

RIOROS Y MAS BARATOS.

Tintos secos & embocados á un real botella y 18 arroba. Años 22, 23 y 35. Carrifensa dulce 2 ½ botella y 36 arroba. Liguria 4 y 44. Moscatel y grarrachada de años 4 y 5. Rancio y tinto de exterior años 4 y 5 y 9. Calle de San Miguel, 15.

## IBROS.

—SE COMPRAN EN PEQUE-

ÑAS y gran cantidad. Se pasará á domi-

cilio. Jacometrezo, 68. Librería de J. Gil-

## CABALLO.

Se vende uno andaluz de buena es-  
tempa y ocho dedos sobre la marca.  
Calle del Río, 21, cochera.

## VENTA DE UN OFICIO.

Se vende un oficio del procurador del  
estimado tribunal del Adelantamiento

de la ciudad de León, perpetuo por juro

de heredad y con las mejores condicio-

nes. Los que quieran interesarse en su

adquisición para poder optar á cual-

quier escriván vacante, en sustitu-

ción de dicho oficio, se podrá enterar

de todas sus condiciones y del precio en

que se engaña por D. Segundo Luna

Ibáñez, calle de Jacometrezo, num. 8,

segundo derecho.

## DON ANTONIO TABERNILLA

Y MARTINEZ

(q. e. p. d.)

Sus hijos, hijos po-

liticos y nietos, ruegan

que sus numerosos amigos

se sirvan encenderle

á Dios.

## ARRIENDO DE UN GRAN ESTABLE-

CIEMIENTO DE BAÑOS EN LAS ARE-

AS CERCA DE BILBAO.

Consiste en un casino y dos grandes

pabellones rodeados de jardines para

alojar sobre 250 personas. Por susi-

cación se brinda la misma playa y su proxi-

midad á Bilbao, el arrendatario podrá

explicar a la vez las casetas de baños y

los jardines para recreo y bailes cam-

pasuras.

Se harán concesiones á las personas

que quieran amueblar lo de su cuenta.

Diríjase á los hijos de Maximino de

Aguirre en Bilbao, y en Madrid á don

Eduardo de Aguirre, avenida de Bola-

sa, calle de la Paz, num. 6, segundo.

## PROTESTA.

Habiendo de presentarse á las Cortes

el miércoles próximo la que se está fir-

mando contra el impuesto sobre la ren-